

## **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

Por disposición del Juez Titular de Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, la secretaria autorizante, hace saber que en los Autos caratulados: DALMAU MABEL y Otra c/AVILA HUGO ELEGARDO s/Ejecución Hipotecaria; Expte. N° 972/09, se cita al deudor y terceros adquirentes si los hubiere a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, u otros acreedores hipotecarios, a fin que dentro de cinco días contados desde la última publicación paguen el importe del crédito, intereses y costas u opongan excepción legítima bajo apercibimiento de dictarse sentencia sin más trámite y de darlos por notificados en cualquier resolución o providencia posterior. El inmueble hipotecado es el inscripto tomo 241 C, Folio 1978, número 66627- Departamento Rosario e inscripta la hipoteca al Tomo 578B Folio 305, Número 411943 - Fecha: 07/12/2006. Registro General Rosario. Rosario, 21 de mayo de 2010. Hernán C. Gutiérrez, secretario subrogante.

§ 55            102562 Jun. 11 Jun. 17

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia, de Circuito de Ejecución Civil de la Primera Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Amsler en los Autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/RODONE CLAUDIO s/Apremio, Expte. N° 1128/10, se ha dispuesto la publicación del siguiente decreto: Rosario, 20/04/2010.- Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.- Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Téngase presente la duplicidad de términos invocada. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina.- Notifiquen los empleados del juzgado y/o la Oficina respectiva.- Fdo. Dr. Amsler - Dra. Passero.- El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días. Rosario, 31 de Mayo de 2010. María Raquel Passero, secretaria.

S/C            102582 Jun. 11 Jun. 15

---

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Distrito de la 6° Nominación de Rosario a cargo del Dr. Néstor Osvaldo García (Juez), la Secretaría a cargo de la Dra. María Belén Baclini (Secretaria) hace saber que en los Autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE FUNES c/CRAIA ROBERTO PABLO y/o Quien Resulte Propietario s/Apremio, Expte. N° 1545/05, se ha dictado lo siguiente: Rosario, 28 de mayo de 2010.- Líbrense acompañados que sean los oficios y el mandamiento de constatación solicitados. Intímese como se solicita en el punto 3) del petitorio, por el término de 3 días bajo apercibimientos de obtenerse segundo testimonio a costa del demandado. Téngase presente el punto 5) y hágase saber al martillero que oportunamente deberá presentar rendición de cuentas de las operaciones y gastos de remate.- Expte N° 1545/05 v.a. Rosario, 4 de junio de 2010. Fdo. Dr. Néstor Osvaldo García (juez) María Belén Baclini, secretaria.

S/C            102643 Jun. 11 Jun. 15

---

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Quinta Nominación de Rosario, Dr. Iván D. Kvasina, en Autos caratulados: BANCO MACRO S.A. c/MUÑOZ, CESAR s/Juicio Ejecutivo, Expte. N° 521/08, dispone notificar por edictos que se publicaran en el BOLETIN OFICIAL al demandado de autos Sr. Cesar Muñoz (D.N.I. N° 30.254.062), que se ha dictado sentencia en autos, en fecha 18 de Mayo de 2010, la cual lleva el N° 799, en la cual se ha Resuelto: 1) Ordenar seguir adelante la ejecución hasta tanto el actor se haga íntegro cobro de la suma reclamada, con más intereses como se explicitan en la parte considerativa de la presente, desde la mora y hasta el día de su efectivo pago. 2) Imponer las costas a la parte demandada (Art. 251 C.P.C.) 3) Regular los honorarios del Dr. Alejandro Marcelo Muñoz en la suma de pesos 1.950 (9,49 unidades jus) Los mismos llevarán un interés equivalente a la tasa pasiva promedio mensual del B.C.R.A. capitalizada. Insértese y hágase saber. Expte Nro. 521/08. Rosario, 2 de Junio de 2010. Fdo. Dr. Iván D. Kvasina, Juez, Alfredo R. Farías, secretario.

§ 11            102678 Jun. 11 Jun. 15

---

Por disposición del señor Juez Iván Kvasina, a cargo del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ª. Nominación de Rosario, dentro de los Autos caratulados: COLUMBIA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. c/BULACIO JOSÉ MANUEL s/Demanda Ejecutiva, Expte. N° 396/02 que tramita por ante el juzgado mencionado, se notifica al Sr. Bulacio José Manuel de la sentencia que a continuación se transcribe: N° 756.- Rosario, 12.05.10.- Y Vistos:.. y Considerando:.. Fallo: 1) Ordenar seguir adelante la ejecución hasta tanto el actor se haga íntegro cobro de la suma reclamada, con más los intereses que se establecen en el equivalente a la tasa activa sumada del Banco de la Nación Argentina, en las operaciones de descuentos de documentos a treinta días, desde la mora y hasta su efectivo pago. 2) Imponiendo las costas a la parte demandada (Art. 251 C.P.C.C.) 3) Regulando los honorarios del Dr. Julio Leiva Reitich en la suma de pesos 2.100.- (10,22 Unidades Jus). Los mismos llevarán un interés equivalente a la tasa pasiva promedio mensual del B.C.R.A. capitalizada. Insértese y hágase saber. Rosario, Junio de 2010. Fdo. Iván Kvasina, Juez, Alfredo R. Farías, secretario.

§ 11            102591 Jun. 11 Jun. 15

---

Por disposición de la Srta. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, Dra. Delta Giles y Secretaria del Autorizante, se hace saber que en autos caratulados: "COMPAÑIA DE MARCAS S.R.L. s/Pedido de quiebra", Expte. N° 1029/05; mediante Resolución Nro. 1193 de fecha 6 de Mayo de 2010 se ha declarado la quiebra de COMPAÑIA DE MARCAS S.R.L., con domicilio social en calle Córdoba N° 1953 Loc. 4 y denunciado en calle Pte. Roca Nro. 922 P.B, ambos de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe, inscripta al Tomo 153 Folio 5602 Nro. 584 de fecha 3/6/2002, y sus modificaciones Tomo 155 Folio 6540 Nro. 497 de fecha 7/4/2004 del Registro Público Comercio. Que se fijó el día 2/08/2010, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificaciones de crédito ante el sindico; fijar el día 14/9/2010 para que la sindicatura presente el informe, individual y fijar el día 28/10/2010 para que la sindicatura presente el informe general. Asimismo, se hace saber que el sindico interviniente en autos es la C.P.N. Liliana Antonia Olaizola, con domicilio legal en calle Bv. Seguí N° 2183 de Rosario. Sergio Antonio González, secretario.

S/C 102613 Jun. 11 Jun. 17

---

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, Dra. Lilliana Giorgetti, Secretaria de la Dra. Mónica Gesualdo, se hace saber que dentro de los autos caratulados: "MONZÓN, CARLOS s/Propia Quiebra", Expte. N° 1357/06, por decreto de fecha /05/2010, se ha ordenado poner de manifiesto en la Oficina el proyecto de distribución elaborado por la Sindicatura. Secretaría, Rosario, 31 de Mayo de 2010. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

S/C 102656 Jun. 11 Jun. 14

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados: "OJEDA, MARÍA ALEJANDRA s/Propia Quiebra", Expte. N° 1166/05, se ha dictado lo siguiente: "Rosario, 29/04/2010 - Por presentado Informe Final y Proyecto de Distribución Parcial si en tiempo y forma estuviera. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término y bajo apercibimiento de ley. Gabriela Chiarotti, secretaria - Dr. Hernán Gonzalo Carrillo, Juez. Rosario, 4 de Junio de 2010. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

S/C 102600 Jun. 11 Jun. 14

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, Dr. Néstor Osvaldo García, en autos: "BERTOSI, NATALIO J. c/GAMBA, JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 888/07, se cita y emplaza a los herederos de don Juan Carlos Gamba de acuerdo a lo previsto por el art. 597 del C.P.C.C. por el término y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría, 3 de Junio de 2010. María Belén Baclini, Secretaria.

§ 11 102573 Jun. 11 Jun. 15

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación, Dr. Néstor Osvaldo García, se hace saber que en autos: "TEMPLAR S.A. s/Concurso Preventivo" Expte. N° 430/09 por Auto N° 1303 de fecha 1 de Junio de 2010 se ha diferido el vencimiento del período de exclusividad hasta el día 26 de octubre de 2010, debiendo celebrarse la/audiencia informativa el día 19 de Octubre de 2010 a las 9:30 hs. Secretaría, 4 de Junio de 2010. María Belén Baclini, Secretaria.

§ 55 102572 Jun. 11 Jun. 17

---

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, Dr. Néstor García, Secretaría de la Dra. María Belén Baclini, se hace saber que dentro de los autos caratulados: "SILVA, HUGO DIEGO s/Propia Quiebra", Expte. N° 350/04, por decreto de fecha 22 de Septiembre de 2009 se ha ordenado poner de manifiesto en la Oficina el proyecto de distribución e informe final. Rosario, Secretaría, 04 de Junio de 2010. María Belén Baclini, secretaria.

S/C 102658 Jun. 11 Jun. 14

---

El Sr. Juez de Primera Inst. de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nom. de Rosario, por el presente hace saber que dentro de los autos: "FLACCO OMAR s/Quiebra", Expte. Nº 553/03, la Sindicatura ha presentado en fecha 26/05/2010, Informe Final y Proyecto de Distribución pertinente. Habiéndose proveído: "Rosario, 26 de Mayo de 2010. Por presentado Informe Final y Proyecto de Distribución. De manifiesto en la Oficina por el término y bajo apercibimientos de Ley Al pedido de regulación de honorarios, autos. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. "Asimismo por Auto Nro. de fecha. se ha procedido a regular honorarios de los profesionales intervinientes, los cuales en su totalidad se fijan en la suma de Pesos veinte mil cuatrocientos sesenta (\$ 20.460.-), distribuidos de la siguiente manera Sindicatura: C.P.N. Carmen E. Aboitiz: Pesos dieciséis mil trescientos sesenta y ocho (\$ 16.368,-) y Letrado del fallido Dr. Oscar Osia: Pesos cuatro mil noventa y dos (\$ 4.092.-). Secretaría. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

S/C 102597 Jun. 11 Jun. 14

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña ROSA ALCIRA CHURRUARIN por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 4 de Junio de 2010. Hernán C. Gutiérrez, secretario en suplencia.

§ 15 102564 Jun. 11 Jun. 25

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña MÓNICA INÉS GRASSO por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 4 de Junio de 2010. Hernán C. Gutiérrez, secretario en suplencia.

§ 15 102565 Jun. 11 Jun. 25

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña BLANCA CATALINA FELICITAS RAMELLA por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 4 de Junio de 2010. Hernán C. Gutiérrez, secretario en suplencia.

§ 15 102566 Jun. 11 Jun. 25

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don REINALDO JOSÉ BACIGALUPO por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 4 de Junio de 2010. Hernán C. Gutiérrez, secretario subrogante.

§ 15 102567 Jun. 11 Jun. 25

---

El Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ROGELIO JOSÉ TONELLI por diez días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 07 de Junio de 2010. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

§ 15            102624 Jun. 11 Jun. 25

---

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito de la 16ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don SALVADOR VELLA, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Rosario, 4 de Junio de 2010. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 15            102608 Jun. 11 Jun. 25

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nro. 5 de Rosario, dentro de los caratulados: BARCELLA ADELIA E. s/Declaratoria de herederos, Expte. Nro. 318/10, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Adelia Elvira Barcella, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 03/06/10. Alfredo R. Farías, secretario.

§ 15            102677 Jun. 11 Jun. 25

---

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ma. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: SARMIENTO FAUSTINO, BUSSO ROSA JOSEFA s/Declaratoria de herederos, Expte. Nro. 1346/2009, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don Faustino Sarmiento y doña Rosa Josefa Busso, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacerse valer sus derechos. Rosario, 7 de Junio de 2010. Sergio Antonio González, secretario.

§ 15            102605 Jun. 11 Jun. 25

---

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ma. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: FRATTINI ALEJANDRO y MORICONI ADELA s/Declaratoria de herederos, Expte. Nro. 163/2010, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don Alejandro Frattini y doña Adela Moriconi y/o Adele Moriconi, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacerse valer sus derechos. Rosario, 7 de Junio de 2010. Sergio Antonio González, secretario.

§ 15            102606 Jun. 11 Jun. 25

---

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ma. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: RIVERO ESTHER ELENA s/Declaratoria de herederos, Expte. Nro. 230, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de doña Esther Elena Rivero, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacerse valer sus derechos. Rosario, 7 de Junio de

2010. Sergio Antonio González, secretario.

§ 15            102610 Jun. 11 Jun. 25

---

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Primera Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, Secretaría del Dr. Sergio Antonio González, dentro de los autos caratulados: URGO, NÉLIDA NORMA s/Declaratoria de herederos, Expte. Nro. 381/10, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Nélide Norma Urgo por diez (10) días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 28 de Mayo de 2010. Sergio Antonio González, secretario.

§ 15            102611 Jun. 11 Jun. 25

---

La Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don EDUARDO FLORENCIO ERGUETA por diez días para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos. Secretaría de Dra. Jorgelina Entrocasi. Rosario, 03 de Junio de 2010. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

§ 15            102660 Jun. 11 Jun. 25

---

El señor Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Octava Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don BRUNO CARISIO y EMILIA VALLE por diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 28 de Mayo de 2010. Myrian R. Huljich, secretaria.

§ 15            102580 Jun. 11 Jun. 25

---

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, Dr. Boasso, Juez y de conformidad a lo ordenado en el Art. 57 de la ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: PUCHETA CRESPIÑ s/Sucesión, Expte. Nro. 365/10, se cita y emplaza a los herederos, y/o legatarios de los causantes Pucheta Crespín por el término de 10 días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 31 de Mayo de 2010. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 15            102676 Jun. 11 Jun. 25

---

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nom. de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Diego Antonio Román, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos ROMAN, DIEGO ANTONIO s/Declaratoria de herederos, Expte. Nro. 371/10. Rosario, 21 de Mayo de 2010. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

§ 15            102627 Jun. 11 Jun. 25

---

El señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios JESÚS ISMAEL VIOLA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edicto en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 07/06/2010. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

§ 15            102625 Jun. 11 Jun. 25

---

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, Dra. Sansó, Paula y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados DI MARIO, MARÍA MARINA s/Declaratoria de herederos - Sucesión, Expte. Nro. 50/09, se cita y emplaza a los herederos, y/o legatarios y/o acreedores de doña Di Mario, María Marina por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Gabriela Chiarotti, secretaria.

§ 15            102602 Jun. 11 Jun. 25

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Séptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, y/o acreedores de la causante doña Delia Orfelina Giménez para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos GIMÉNEZ DELIA ORFELINA s/Declaratoria de herederos, Exp. Nro. 623/10. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Dr. Ricardo Lavaca, secretario. Rosario, 4 de Junio de 2010. Ricardo J. Lavaca, secretario.

§ 15            102575 Jun. 11 Jun. 25

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Séptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, y/o acreedores del causante don Eduardo José Giustina y doña Viola Yolanda Orciani para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos Giustina Eduardo J. y Orciani Viola s/Sucesión, Exp. Nro. 469/10. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Dr. Ricardo Lavaca, secretario. Rosario, 4 de Junio de 2010. Ricardo J. Lavaca, secretario.

§ 15            102577 Jun. 11 Jun. 25

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Séptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, y/o acreedores de la causante doña Esperanza Margarita Cruzado para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos CRUZADO ESPERANZA MARGARITA s/Sucesión, Exp. Nro. 344/10. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Dr. Ricardo Lavaca, secretario. Rosario, 4 de Junio de 2010. Ricardo J. Lavaca, secretario.

§ 15            102578 Jun. 11 Jun. 25

---

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, dentro de los autos caratulados RICARDO RAÚL CLAEYS s/Declaratoria de herederos, Expte. Nro. 1014/09, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Ricardo Raúl Claeys, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, Junio de 2010. Jessica M. Cinalli, secretaria.

§ 15            102569 Jun. 11 Jun. 25

---

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados SEQUALINO NORBERTO EDUARDO y ELBA ANGELA DARVICH s/Declaratoria de herederos, Expte. Nro. 279/10, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Norberto Eduardo Sequalino y Elba Angela Darvich, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, Junio de 2010. Elvira Sauán, secretaria.

§ 15            102568 Jun. 11 Jun. 25

---

### **CASILDA**

---

#### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nom. de Casilda se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Don Julio Rómulo Sperandini, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los Autos: SPERANDINI, JULIO ROMULO s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 356/10. Casilda, 1 de junio de 2010. Clelia Carina Gómez, secretaria subrogante.

§ 15            102628 Jun. 11 Jun. 25

---

### **RUFINO**

---

#### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia, Civil, Comercial y del Trabajo, Distrito N° 9 de Rufino, Dr. Omar Guerra (en suplencia). Secretaría a cargo del Dr. Jorge Marcelo Meseri, se ha dictado en Autos: SAN MIGUEL CENTER S.R.L. c/PÉREZ, RUBÉN E. s/Demanda Ejecutiva (Expte. Nro. 774/2009), lo siguiente: N° 393 Rufino, 22 de Abril de 2010.- y Vistos:... Resulta:... y Considerando:... Fallo: 1°) Hacer lugar a la demanda y en consecuencia ordenar seguir adelante la ejecución contra Rubén Edgardo Pérez, hasta tanto la firma acreedora San Miguel Center S.R.L. se haga íntegro cobro del capital



reclamado, con más sus intereses -conforme se establece en la parte considerativa de la presente.- 2º) Imponer las costas al demandado (Art. 251 del C.P.C.C.).- 3º) Diferir la regulación de honorarios de la profesional interviniente, hasta tanto se practique liquidación de capital e intereses.- Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber.- Rufino, 31 de mayo de 2010. Fdo. Dr. Omar Guerra, Juez, Jorge Marcelo Meseri, secretario.

\$ 13,20 102662 Jun. 11 Jun. 15

---

**VENADO TUERTO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª. Nominación de Venado Tuerto, a cargo la Dra. María Celeste Rosso, Secretaría del autorizante en los Autos caratulados: ASOCIACIÓN MUTUAL VENADO TUERTO c/REYNA, JOSÉ EDUARDO y Otros s/Demanda Ejecutiva (Expte. N° 433/2010), se ha dispuesto hacer saber al señor Reyna, José Eduardo, D.N.I. 16.630.174 y a la Señora Ponce, Yanina Mariel, D.N.I. 22.707.344, lo siguiente: Venado Tuerto, Diciembre 26 de Abril de 2010. Por presentado, domiciliado y por parte a mérito del Poder Especial obrante a fs. 5 de los autos (936/2009), que se agregarán por cuerda al presente.- Por iniciada la presente acción de juicio Ejecutivo. Emplácese al demandado para que dentro del término de ley comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Decrétase la inhibición general de bienes de la demandada suficiente a cubrir la suma reclamada con más la de \$ 1096,73 estimada provisoriamente para intereses y costas futuras, librándose a tales efectos oficio al Registro General de la Propiedad de Rosario, al Registro Nacional de la Propiedad Automotor N°2 de Venado Tuerto y al B.C.R.A. dejándose constancia en el oficio al B.C.R.A. que en esta instancia conforme criterio de la suscripta ya vertido no corresponde afectar ni retener en ningún concepto porcentaje de las cuentas sueldos que tuviere el demandado. Téngase presente las personas autorizadas. A lo demás oportunamente. Notifiquen empleados notificadores. Notifíquese. (Expte. 433/2010) Fdo. Dra. María Celeste Rosso (Jueza) Dra. Lidia T. Barroso (Secretaria).- Venado Tuerto, 14 de Mayo de 2010. Marcelo Raúl Saraceni, secretario subrogante.

\$ 13,20 102630 Jun. 11 Jun. 17

---

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaría del Dr. Marcelo Raúl Saraceni, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes Don Juan Vicente Cicerone y María Esther Dulac para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los Autos caratulados: CICERONE, JUAN VICENTE - DULAC, MARÍA ESTHER s/Sucesión, (Expte. N° 331/2010).- Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Venado Tuerto, 3 de junio de 2010. Marcelo Raúl Saraceni, secretario subrogante.

\$ 18 102652 Jun. 11 Jun. 25

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª. Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, secretaria del Dr. Saraceni, se cita, llama y emplaza por el término de ley, a los herederos, acreedores y legatarios de Doña IDA AMBROSIA LACLAU (L.C. 5.820.649) para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de ley.- Autos: Laclau, Ida Ambrosia s/Declaratoria de Herederos (Expte. Nro. 1385/2009).- Venado Tuerto, 19 de mayo de 2010. Marcelo Raúl Saraceni, secretario subrogante.

§ 18            102618 Jun. 11 Jun. 25

---